

 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO. C.P. 11320		HOJA 1	DE 1	IMPORTACIÓN ☒ ☐ TEMPORAL ☒ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL EXPORTACIÓN ☐ ☐ TEMPORAL ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL REEXPORTACIÓN ☐ ☐ TEMPORAL ☐ DEFINITIVA ☐ TEMPORAL	
			AUTORIZACIÓN No 50351			
			VIGENCIA 01-FEB-23			
DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) CHRISTIAN DIOR S. DE R.L. DE C.V. [REDACTED]			TITULAR (NOMBRE DIRECCIÓN Y PAÍS) CHRISTIAN DIOR S DE RL DE CV [REDACTED]			
MARCO JURÍDICO SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE LA VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA						
OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN COMERCIAL (T)						
NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA		DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO		CANTIDAD NÚMERO DE ESPECÍMENES, PESO O PIEZAS		
1 VÍBORA DE AGUA <i>Acrochordus javanicus</i>		BOLSA DE MANO-		1 PIEZA		
PAÍS ORIGEN INDONESIA (REPUBLICA DE)	PERMISO N° NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA)	PERMISO N° NO ESPECIFICA			
2		-				
PAÍS ORIGEN	PERMISO N°	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO N°			
3		-				
PAÍS ORIGEN	PERMISO N°	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO N°			
4		-				
PAÍS ORIGEN	PERMISO N°	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO N°			
5		-				
PAÍS ORIGEN	PERMISO N°	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO N°			
CONDICIONANTES ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGULACIÓN DE LA I. A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA:						
ADUANA						
CIUDAD DE MÉXICO LUGAR	01-AGO-22 FECHA	DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE ROBERTO AVIÑA CARLIN TgDo6TEmP9dpiEwvEl1SpGCKIV5ZNIs4vdd7YCcymJWFk1SPmv9kLP7t2tdd EZznH5X9cKGF3Y1B		SELLO OFICIAL		

AUTORIZACIÓN N° 50351

[0502300900120225091000384]Autorización de Importación, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre[01/08/2022 [13:43:51]CDI0504254A4]CHRISTIAN DIOR S DE RL DE CV[Cd. de México - Vida silvestre]AICR550524DP0[ROBERTO AVIÑA CARLIN]DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE[ACEPTADA]50351[28/01/2023 [De importación]Definitivos]CHRISTIAN DIOR S. DE R.L. DE C.V., LAGO ALBERTO 319 PISO 5, COLONIA GRANADA, MIGUEL HIDALGO MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)[CIUDAD DE MÉXICO]CHRISTIAN DIOR S DE RL DE CV[LAGO ALBERTO 319 PISO 5 11520 GRANADA MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)][Comercial (T)]AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO[VÍBORA DE AGUA]Acrochordus javanicus[BOLSA DE MANO]Pieza[FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA)]INDONESIA (REPUBLICA DE)[SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE LA VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.]NO ESPECIFICA]NO ESPECIFICA]]